

Informe Anual de las Actividades

del Comité de Directores de Inversiones La Construcción S.A. del año 2023

Los siete miembros del actual Directorio de Inversiones La Construcción S.A. ("ILC" o la "Sociedad") fueron elegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2023, para que se desempeñaren como tales durante un año. En dicha Junta, se eligió como directores a don Fernando Coloma Correa y a don René Cortázar Sanz, quienes tienen la calidad de "Director Independiente" para los efectos del artículo 50 bis de la Ley 18.046.

En la Sesión de Directorio celebrada el 29 de mayo de 2023, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se procedió a conformar el Comité de Directores, siendo los Directores Independientes don René Cortázar Sanz y don Fernando Coloma Correa los únicos con derecho propio a conformar este Comité. En dicha sesión se acordó reelegir como integrante del Comité de Directores al Director don Iñaki Otegui Minteguia. De esta manera, el Comité de Directores de ILC quedó conformado por los señores: René Cortázar Sanz, presidente del Comité de Directores, Fernando Coloma Correa y Iñaki Otegui Minteguia.

Las principales funciones del Comité de Directores, además de otras materias que se señalen en el estatuto social o que le encomiende la Junta de Accionistas o el Directorio, son las siguientes:

- a. Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de la Sociedad a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos, en forma previa a su presentación a los accionistas, para su aprobación.
- b. Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, para ser sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva.
- c. Examinar los antecedentes relativos a las operaciones que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Una copia del informe será enviada al Directorio y se deberá dar lectura a éste en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva.
- d. Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la Ley 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia.
- e. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.
- f. Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.

El Comité de Directores, desde que se constituyó en abril de 2013, se reunió en ocho oportunidades durante el año 2013, en diez oportunidades durante el año 2014, en doce oportunidades durante el año 2015, en once oportunidades durante el año 2016, en diez oportunidades durante el año 2017, en doce oportunidades durante el año 2018, en doce oportunidades durante el año 2019, en trece oportunidades durante el año 2020, en trece oportunidades durante el año 2021, en doce oportunidades durante el año 2022 y en doce oportunidades durante el año 2023.

Durante el ejercicio del año 2023 los gastos del Comité fueron de UF 924 aproximadamente, por los trabajos encargados por el Comité de Directores, los que contemplaron los trabajos de “Revisión de la Matriz de Riesgo y Plan de Gestión de Crisis”, “Revisión del estado de la Gobernanza de los ESG en relación a las prácticas internacionales”, “Actualización del Modelo de Prevención del delito en base a la nueva Ley de Delitos Económicos” y un “Estudio de planes de compensaciones y estudio de remuneraciones, de los gerentes, ejecutivos principales y principales trabajadores de la Sociedad”. Estos trabajos fueron adjudicados a las empresas Crisis Management Latin America S.A., BH Compliance SpA, Servicios Jurídicos Huidobro y Compañía Ltda. y Clerc & Carvajal SpA, con presupuestos de UF 300, UF 150, UF 294 y UF 180, respectivamente.

Las principales recomendaciones a los accionistas durante el ejercicio 2023 consistieron en: (i) recomendar la aprobación del balance y demás estados financieros del ejercicio mencionado, y el informe evacuado por la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el referido ejercicio; (ii) proponer la designación como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023 a la firma “Deloitte Auditores Consultores Limitada”; y, como segunda alternativa, a “EY Auditores Consultores Limitada” y, (iii) proponer la designación como clasificadoras privadas de riesgo para el ejercicio 2023 a las firmas “Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.” e “ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.” en el mercado local y a “Fitch y S&P”, en el mercado internacional.

Las principales actividades del Comité de Directores en el año 2023 fueron las siguientes:

En la sesión realizada el 23 de enero de 2023, se analizaron los siguientes temas:

1. Se analizaron los principales avances del programa “Envejecimiento activo” y se acordó que una vez al año se presente un estado de avance de este proyecto.
2. Se revisó y se aprobó el Plan Anual de Contraloría 2023, donde se destacó la revisión del cumplimiento del Plan 2022.
3. Se realizó la revisión de la Matriz de Riesgos a diciembre de 2022 de ILC y filiales, en donde se analizaron en forma detallada las diferentes actualizaciones en los riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
4. Se revisaron los temas más relevantes del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de diciembre de 2022.

5. Se revisaron los resultados del proceso de recertificación del modelo de prevención del delito de la ley N° 20.393 llevado a cabo por BH Compliance, que tuvo como conclusión la recertificación por un período de dos años a contar desde diciembre 2022, para los 8 delitos que contempla el modelo de prevención del delito de ILC.

En la sesión realizada el 6 de marzo de 2023, se analizaron los siguientes temas:

1. Se realizó la revisión y aprobación del “Informe Anual de las actividades del Comité de Directores del año 2022” en base a lo requerido en el art 50 bis de la Ley N° 18.046, donde se incluyen las principales recomendaciones a los accionistas.
2. Se efectuó la revisión de la Matriz de Riesgos a enero 2023 de ILC y filiales, en donde se analizaron en forma detallada las diferentes actualizaciones en los riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
3. Se revisaron los temas más relevantes del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de enero de 2023.
4. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2023, el cual se encontraba acorde a lo planificado.
5. Se realizó la reunión anual del comité de directores con el Contralor sin la presencia de la administración de ILC, esto como mejor práctica de gobiernos corporativos de la Sociedad.

En la sesión del 24 de marzo de 2023, se analizaron los siguientes temas:

1. Se efectuó el análisis de los Estados Financieros anuales y de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 31 de diciembre de 2022. Se inició con la revisión de la evolución de la utilidad consolidada, para luego continuar con el análisis de las variaciones de los resultados a diciembre de 2022 en comparación a diciembre de 2021 y de la variación patrimonial desde diciembre de 2021 a diciembre de 2022 y para finalizar se presentó la evolución de los covenants de ILC y de los principales indicadores de las filiales, los cuales al cierre de diciembre se encontraban cumpliendo los límites normativos.
2. Se efectuó la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2022 y del proceso de auditoría realizado a ILC y Filiales junto a los Auditores Externos de Deloitte. El equipo de Deloitte señaló que no observaba temas relevantes o significativos en el “Control Interno” de la Sociedad y en las operaciones que se puedan considerar como debilidades importantes. Luego señaló que “los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación

financiera de Inversiones La Construcción S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 3(a) a los estados financieros consolidados”. Luego del análisis de los estados financieros y de la revisión efectuada por los Auditores Externos de Deloitte, el Comité acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 31 de diciembre de 2022.

3. Se realizó la revisión de los resultados preliminares de la evaluación del proceso de auditoría externa 2022 con Deloitte. Se comentaron los principales cambios observados. Luego que los señores directores realizaron su evaluación del informe presentado por Deloitte, encargaron que se generara el informe final.
4. Se realizó la revisión de las propuestas para la elección de la firma auditora para los servicios de auditoría externa de la Sociedad para el año 2023. En vista de los antecedentes expuestos y un análisis de la administración, considerando diferentes parámetros, el Comité de Directores acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la renovación de Deloitte Auditores Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2023 y como segunda opción a EY Auditores Consultores Limitada.
5. Se realizó la revisión de las propuestas de honorarios de los Clasificadores de Riesgo para el año 2023. Se propuso mantener localmente a Feller Rate e ICR debido a la amplia experiencia en la cobertura de los mercados de seguros y de la banca; y a nivel internacional a Fitch y S&P.
6. Se realizó la revisión de la Matriz de Riesgos a febrero de 2023 de ILC y filiales, en donde se analizaron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.

En la sesión del 24 de abril de 2023, se analizaron los siguientes temas:

1. Se realizó la revisión del “Informe Anual de Comités de Auditoría Filiales 2022”. Esto como parte del proceso de toma de conocimiento anual de las labores realizadas por los Comités de Auditoría de las filiales.
2. Se revisaron los principales puntos del análisis efectuado en relación con el riesgo de crédito del grupo, efectuada por parte del Gerente de Control de Gestión de ILC. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la presentación efectuada.

3. Se revisaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Proveedores por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
4. Se realizó la revisión de la Matriz de Riesgos a marzo 2023 de ILC y filiales, en donde se analizaron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
5. Se efectuó la revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de marzo de 2023.
6. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2023, el cual se encontraba acorde a lo planificado.

En la sesión del 29 de mayo de 2023, se analizaron los siguientes temas:

1. Se realizó el análisis de los Estados Financieros Consolidados de ILC y Filiales al 31 de marzo de 2023 y de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 31 de marzo de 2023. Luego de la revisión de los señores Directores, se acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros consolidados al 31 de marzo 2023 y de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 31 de marzo de 2023.
2. Se analizaron los principales puntos de la revisión efectuada al portafolio de inversiones manejado por terceros por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
3. Se examinaron los resultados de la revisión de cumplimiento de la NCG 461 en el reporte integrado de ILC correspondiente al año 2022. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
4. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2023, el cual se encuentra acorde a lo planificado.
5. Se efectuó la revisión de las modificaciones efectuadas a los Estatutos del Comité de Directores. Luego de esta revisión y algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos aprobaron las modificaciones. Esta modificación a los estatutos se da por la creación del Comité de Riesgo de ILC, el cual asume varias de las funciones que hasta su creación tenía el Comité de Directores como, por ejemplo, la supervisión y control de la Matriz de Riesgo del grupo y, el monitoreo del Modelo de Prevención del Delito.

En la sesión del 19 de junio de 2023, se analizaron los siguientes temas:

1. Se analizaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Donaciones por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
2. Se examinaron los principales puntos de la revisión efectuada al cumplimiento del procedimiento de Registro de Regalos por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
3. Se revisaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Endeudamiento por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
4. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2023, el cual se encontraba acorde a lo planificado.

En la sesión del 24 de julio de 2023, se analizaron los siguientes temas:

1. Se tuvo la visita del equipo de Deloitte, para efectos de presentar el Plan anual de Auditoría externa para ILC y filiales para el año 2023. Los señores Roberto Espinoza, Roberto Leiva y Benjamín Arriagada del equipo de Deloitte, presentaron los principales hitos de la planificación y el enfoque de la auditoría de los estados financieros. Luego se revisaron en detalle los procesos claves a ser auditados y algunos puntos que se deben incorporar en el proceso de la auditoría externa efectuada por Deloitte a petición de los señores directores.
2. Se sostuvo la reunión anual del comité de directores con los auditores externos de Deloitte sin la presencia de la administración de ILC, esto como mejor práctica de gobiernos corporativos de la Sociedad.
3. Se presentaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de “Trabajadores, Reclutamiento y Selección” por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
4. Se analizaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Conflicto de Interés por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.

5. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2023, el cual se encontraba acorde a lo planificado.

En la sesión del 28 de agosto de 2023, se analizaron los siguientes temas:

1. Se analizaron los Estados Financieros de ILC y Filiales al 30 de junio de 2023. Se inició con la revisión de la evolución de la utilidad consolidada, para luego continuar con el análisis de las variaciones de los resultados a junio de 2023, en comparación a junio de 2022 y la variación patrimonial desde diciembre de 2022 a junio de 2023, adicionalmente se revisó la evolución de los covenants de ILC y de los principales indicadores de las filiales, los cuales al cierre de junio de 2023 se encontraban cumpliendo todos los límites normativos; y para finalizar se revisaron los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 30 de junio de 2023.
2. Acudió el equipo de Deloitte para la revisión de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2023. Luego de una presentación detallada y responder algunas consultas, el equipo de Deloitte concluyó que basados en su revisión, no tienen conocimiento de ninguna modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios para que estén de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 3(a) a los estados financieros consolidados intermedios de ILC al 30 de junio de 2023. Luego de la revisión efectuada en el punto precedente y de la revisión efectuada por los Auditores Externos de Deloitte, el Comité acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2023 y de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 30 de junio de 2023.
3. Se analizaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Boletas de Honorarios por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
4. Se analizaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Adquisiciones (compras generales efectuadas por la compañía) por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos manifestaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
5. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2023, el cual se encontraba acorde a lo planificado.

En la sesión del 25 de septiembre de 2023, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisaron los principales cambios que podrían realizarse a la “Política de Habitualidad” de la compañía, en virtud de la nueva propuesta de normativa de la CMF que se encuentra en calidad de borrador. En el intertanto, se acordó no hacer modificaciones a la política actual de la compañía.
2. Se efectuó la revisión de la “Contratación de auditores para otros servicios” distintos a los de Auditoría Externa en base a lo establecido en el Art. 50 bis de la Ley N° 18.046 con el fin de “Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la ley N° 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios puede generar un riesgo de pérdida de independencia”. Se informó que Deloitte fue contratado para la traducción de los Estados Financieros, para efectos del Bono 144-A, y para la revisión del resultado tributario de primera categoría, en donde ambos servicios no se encuentran dentro de los servicios prohibidos mencionados. Los señores directores se muestran conformes con la información entregada respecto de esta materia.
3. Se analizaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de “Vacaciones de ILC” por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas y sugerencias por parte de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
4. Se analizaron los avances del programa “Envejecimiento activo y saludable” por parte de la gerencia de Sostenibilidad de ILC. Luego de exponer los principales puntos de este programa y de responder algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos manifestaron su conformidad con la presentación efectuada.
5. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2023, el cual se encontraba 5% sobre el plan por las revisiones adicionales efectuadas durante el año 2023.

En la sesión del 23 de octubre de 2023, se analizaron los siguientes temas:

1. Se analizaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Fondos por Rendir por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
2. Se analizaron los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de “Caja Chica” por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos indicaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.

3. Se revisaron los principales cambios que incorporó la CMF al nuevo borrador de norma en consulta sobre la política de habitualidad para operaciones con partes relacionadas, deteniéndose en las características y condiciones que deberán cumplir las operaciones para ser realizadas en virtud de la política de habitualidad. Luego, se revisaron en detalle los temas en los que la CMF podría estar normando por sobre lo establecido en la ley y los temas en los que no hubo modificaciones o en los cuales éstas no fueron relevantes en relación con el primer borrador.
4. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2023, el cual se mantuvo en un 5% sobre el plan por las revisiones adicionales efectuadas durante el año 2023.

En la sesión del 27 de noviembre de 2023, se analizaron los siguientes temas:

1. Se analizaron los Estados Financieros de ILC y Filiales al 30 de septiembre de 2023. Se inició con la revisión de la evolución de la utilidad consolidada, para luego continuar con el análisis de las variaciones de los resultados a septiembre de 2023 en comparación a septiembre de 2022 y la variación patrimonial desde diciembre de 2022 a septiembre de 2023, adicionalmente se revisó la evolución de los covenants de ILC y de los principales indicadores de las filiales, los cuales al cierre de septiembre de 2023 se encontraban cumpliendo todos los límites normativos y para finalizar se efectuó la revisión de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 30 de septiembre de 2023. Luego de la revisión de los señores Directores, se acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023 y de los Estados Financieros pro-forma de ILC individual al 30 de septiembre de 2023.
2. Se revisaron los principales puntos de las revisiones efectuadas a los procesos de “Reuniones y/o Fiscalizaciones con Funcionarios Públicos” y “Canal de Denuncias” por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
3. Se revisó el estado general del sistema de prevención del delito (MPD) implementado por ILC. La certificadora BH Compliance luego de su revisión pudo corroborar que ILC cumplía en todos los aspectos evaluados.
4. Se efectuó la revisión de la “Política de Auditoría Interna” y el “Plan de Gestión de Crisis”. Los directores luego de su revisión y algunas sugerencias planteadas acordaron proponer al directorio de ILC la aprobación de ambos documentos.

5. Se efectuó la revisión de las propuestas del seguro de responsabilidad civil de Directores y Ejecutivos (“D&O”), se informaron los principales cambios de los montos de las coberturas y el valor de la prima en comparación al año anterior.
6. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2023, el cual se mantuvo en un 5% sobre el plan por las revisiones adicionales efectuadas durante el año 2023.

En la sesión del 20 de diciembre de 2023, se analizaron los siguientes temas:

1. Se revisó la carta a la administración donde Deloitte comentó que “No hemos identificado “Debilidades Importantes” ni “Deficiencias Significativas”, tampoco tenemos conocimiento de comentarios vigentes del año anterior”. Por último, comentó que “A la fecha no tenemos conocimiento de Debilidades Importantes o Deficiencias Significativas de las Subsidiarias de ILC”. Adicionalmente se revisaron los avances del plan de Auditoría. Posteriormente Deloitte finalizó su presentación respondiendo algunas preguntas de los miembros del Comité.
2. Se analizaron los resultados del “examen anual de los sistemas de remuneraciones y planes de compensación” de los gerentes, ejecutivos principales y principales trabajadores de la Sociedad, esto en base a lo requerido en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046. Luego de consultas realizadas por los señores directores y de realizar recomendaciones a la administración, éstos se manifestaron conformes con la información recibida.
3. Se efectuó el análisis y revisión del informe de “Transacciones con Partes Relacionadas, artículo 147 de la Ley 18.046 y al Título XVI Ley 18.046”, destacando los principales contratos con subsidiarias. Adicionalmente se revisaron los extractos de los Comités de directores, donde se aprobaron las transacciones que estaban fuera de la política de habitualidad. Luego, los Directores se manifestaron conformes con la información revisada, y en base a esto, dieron por aprobado el informe, ratificando que todos se encontraban de conformidad con la legislación aplicable y el interés social.
4. Se hizo el seguimiento del grado de avance del plan de contraloría 2023, donde se señaló que el plan llegó a un 105% de cumplimiento debido a las revisiones adicionales efectuadas durante el año 2023.